



## INFORMA

### CGT RECOGE MILES DE FIRMAS PARA EXIGIR TRANSPARENCIA EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN

El 29 de octubre de 2015 se firmó el **“ACUERDO MARCO POR EL QUE SE RECUPERAN DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y SE FIJAN LAS PRIORIDADES EN MATERIA DE FUNCION PÚBLICA PARA LA LEGISLATURA 2015/2019”**, entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León y los representantes sindicales en el seno de la Mesa General de Negociación, que tiene competencias amplias en la negociación de las condiciones laborales de todo el personal de la Administración regional y cuyos Acuerdos son los que más repercusión tienen en nuestras condiciones laborales. Dicho Acuerdo y su derivado: la reforma de la Administración a través del Decreto 33/2016 así lo demuestra y sin embargo, ¿alguien tiene acceso a las actas oficiales levantadas en el seno de este órgano de representación?

Las **informaciones sobre las negociaciones** en la Mesa General **han sido escasas y partidistas**, ya que en ningún momento hemos tenido conocimiento de lo tratado y reflejado en las actas oficiales de cada reunión.

Tampoco hemos estado informados de todas las negociaciones que se han llevado a cabo, en estos últimos años, entre la Administración y los firmantes de la mal llamada “paz social”, las fechas de las reuniones, los asuntos a tratar, las actas levantadas, los acuerdos tomados...salvo lo que les ha convenido comunicarnos.

El artículo 33 del EBEP dispone que la negociación colectiva de condiciones de trabajo de los funcionarios públicos estará sujeta a los principios de legalidad, cobertura presupuestaria, obligatoriedad, buena fe negocial, **publicidad y transparencia**. Principios consagrados en la **Ley 3/2013**, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León y aplicados en la **Sentencia Número 2571/2014**, del Tribunal Superior de Castilla y León Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, que falla a favor de **CGT** y **exige a la Administración de Castilla y León que proceda a dar al Sindicato Confederación General del Trabajo de Castilla y León la información que le fue interesada y a proporcionarle la información y documentación que se presenta y se genera en el seno de la Mesa Sectorial de Educación**, en la cual este sindicato no tiene representación. Y gracias a la misma **toda la plantilla tiene acceso a las actas de la mesa sectorial de educación**.

Entendemos que, como trabajadoras y trabajadores, somos la parte directamente afectada de los Acuerdos que Administración y Sindicatos Mayoritarios firman y, sin embargo, no tenemos acceso en nuestros centros de trabajo a un documento oficial en el que se plasme con un mínimo de transparencia la manera en la que se regulan nuestras condiciones laborales y la responsabilidad, que como parte afectada, podemos exigir a cada actor.

Por todo esto desde **CGT** hemos recogido **miles de firmas de empleados públicos**, que adjuntamos, para que **toda la información generada en las distintas Mesas de Negociación se publique en el Portal de Gobierno Abierto** de la Junta CyL. Es nuestro derecho, y por lo tanto le exigimos, como máximo representante de la Administración autonómica de Castilla y León:

- **La publicación en el portal de gobierno abierto de todas las informaciones** relacionadas con las negociaciones llevadas a cabo en el seno de **la Mesa General de Negociación**: fechas de reuniones, orden del día, participantes, actas, documentación...
- **La convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Función Pública**, que es donde se tiene que negociar cualquier modificación de puestos del personal de la Administración General y sus Organismos Autónomos y el futuro concurso abierto y permanente.

**¡¡CGT POR LO PÚBLICO, POR LO COMÚN!!**

CGT JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN